

Número 2022

**LORCA**

**EDICTO**

Por haber solicitado don José Luis Peran Guillén, Exp. AC-85/87, licencia para café-bar, en calle Fernando V, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 3 de febrero de 1988.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 2023

**LORCA**

**EDICTO**

Por haber solicitado doña María Angeles Peran Hueso, Exp. AC-72/87, licencia para asador de pollos y venta al público, en calle Albañilería, 10, La Viña, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 3 de febrero de 1988.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 2024

**LORCA**

**EDICTO**

Por haber solicitado doña Joaquina Alcázar Ponce, Exp. AC-74/87, licencia para legalización de carnicería charcutería, en diputación Cazalla, 228, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 9 de febrero de 1988.—El Alcalde, José Antonio Gallego López.

Número 2025

**SAN PEDRO DEL PINATAR**

**EDICTO**

Por don Vicente Salas Henarejos y don Juan Manuel Felipe Palacios, C.B., se ha solicitado licencia de apertura de taller de reparación de equipos de inyección, con emplazamiento en Avda. Dr. Artero Guirao (Edificio Mabel X).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo

30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Pedro del Pinatar a 10 de febrero de 1988.—El Alcalde.

Número 2021

**ABANILLA**

**EDICTO**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de febrero de 1988, se exponen al público por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, los siguientes proyectos de obra:

1.º Proyecto de asfaltado de calles en Los Martínez, Cañada de la Leña, 2.ª fase, por un importe de 8.100.000 pesetas.

2.º Proyecto de electrificación de El Algarrobo, por un importe de 6.200.000 pesetas.

3.º Proyecto de abastecimiento de agua a Campules y Salado Alto, por un importe de 9.700.000 pesetas.

4.º Proyecto de distribución de agua en Cañada de la Leña, por un importe de 4.555.555 pesetas.

5.º Proyecto de redes secundarias de alcantarillado en la pedanía de Mahoya, por un importe de 8.000.000 de pesetas.

6.º Proyecto de depuración barrio de la Hita, en Barinas, por un importe de 4.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de interposición de reclamaciones.

El Alcalde, Fernando Molina Parra.

Número 2026

**SAN JAVIER**

**EDICTO**

Por don José Luis Benedicto Jiménez se ha solicitado licencia para establecer la actividad de supermercado, con emplazamiento en la calle Coronel Fernández Tudela, Edificio Príncipe de Asturias, de San Javier.

Lo que se hace público, en conoci-

miento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

San Javier, 22 de enero de 1988.—El Alcalde.

Número 2058

**ALEDO**

**ANUNCIO**

El Alcalde de Aledo,

Hace saber: Que aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal la Modificación de Créditos número Uno, del Presupuesto Unico de 1987, en sesión del día 30 de diciembre de 1987, se expone al público durante tiempo reglamentario, para que las personas interesadas, puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas sobre el mencionado expediente, que se encuentra en la Secretaría General del Ayuntamiento de Aledo.

En caso de no presentarse reclamaciones, se entenderá resuelto.

En Aledo a 1 de febrero de 1988.—El Alcalde, Alejandro López Martínez.

Número 2059

**MURCIA**

**ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de información pública, para reclamaciones y sugerencias y a tenor del acuerdo del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento de 10 de diciembre de 1987, se considera definitivamente aprobados los Estatutos que han de regir la Fundación Pública de Servicio «Museo Ramón Gayá».

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto por el artículo 70.2, en la relación con el 65.2 ambos de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Murcia, 26 de febrero de 1988.—El Alcalde-Presidente.